

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO JUVENIL ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD EN 2023

ACTA Nº 4

PROPUESTA DE ADJUDICATARIO

En los locales del Instituto Navarro de la Juventud, sito en la calle Yanguas y Miranda 27, bajo de Pamplona, siendo las 09:00 horas del día 8 de junio de 2023, se reúne la Mesa del procedimiento de contratación identificado en el encabezamiento, acudiendo los siguientes miembros:

- Presidenta: doña Lucía Andía García de Olalla, Jefa de la Sección de Programas para Jóvenes y de Relaciones con Entidades del Instituto Navarro de la Juventud (presente).
- Vocal interventora: doña Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Instituto Navarro de la Juventud (en remoto).
- Secretaria: doña Begoña Alfaro Oricáin, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (en remoto).

Primero. Queda válidamente constituida la Mesa de contratación, al estar presentes tres de sus cinco miembros, cumpliendo el quorum legalmente establecido.

Segundo. Tras acceder a la aplicación Plen@, se constata que, en contestación al requerimiento efectuado por la mesa el 30 de mayo de 2023, la empresa licitadora, BARZUZUA S.L. con NIF: B – 71271068, ha presentado la documentación que le ha sido requerida, que es la exigida por la ley y por los pliegos reguladores (cláusula 15) para los adjudicatarios, siendo tal documentación la adecuada y habiéndose presentado antes de transcurrir el plazo concedido de siete días naturales contados a partir de la notificación del requerimiento.

La Mesa, tras poner en común sus observaciones y deliberar, adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

ÚNICO. Elevar al órgano de contratación, el Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, propuesta de adjudicación del contrato de servicios para la realización de los campos de voluntariado juvenil organizados por el Instituto Navarro de la Juventud en 2023, de conformidad con los acuerdos adoptados en sus sesiones de 16 y 26 de mayo de 2023, reflejados en las actas números 2 y 3, y sobre la base de todo el procedimiento seguido y reflejado en todas las actas que se incorporan al expediente, con sujeción a los términos y condiciones contenidas en sus ofertas, en favor de:

LOTE 1: BARZUZUA S.L., CIF: B-71271068.
IMPORTE ADJUDICADO: 11.100 EUROS (IVA EXCLUIDO)

LOTE 2: BARZUZUA S.L., CIF: B-71271068
IMPORTE ADJUDICADO: 11.100 EUROS (IVA EXCLUIDO)

LOTE 5: BARZUZUA S.L., CIF: B-71271068
IMPORTE ADJUDICADO: 11.100 EUROS (IVA EXCLUIDO)

LOTE 6: BARZUZUA S.L., CIF: B-71271068
IMPORTE ADJUDICADO: 11.100 EUROS (IVA EXCLUIDO)

Siendo las 10:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar arriba indicado, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a aquélla.

Lucía Andía García de Olalla

Jefa de Sección de Programas para Jóvenes y Relaciones con Entidades
Instituto Navarro de la Juventud

Doña Lucía Andía García de Olalla (Presidenta)



Sección de Entidad
Begoña Alfaro Oricáin
Secretaria de la Sección
Instituto Navarro de la Juventud
Begoña Alfaro Oricáin
Begoña Alfaro Oricáin

Doña Begoña Alfaro Oricáin (Secretaria)

Fecha:
2023.06.13
09:24:10 +02'00'

Doña Beatriz Barber Zugaldía
(Vocal-interventora)